

trativo núm. 2733/90, interpuesto por D. Juan José Pérez Pérez, contra la Resolución de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente de 21 de marzo de 1990, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra otra de la Dirección Provincial de este Organismo en Huelva, de fecha 22 de diciembre de 1989.

HE RESUELTO

Anunciar la interposición del recurso contencioso-adminis-

trativo núm. 2733/90.

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala, si les conviniera, con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Lo que acuerdo, mando y firmo en Sevilla, a 13 de diciembre de 1990.— El Presidente, Tomás de Azcárate y Bang.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. TREINTA Y UNO DE MADRID

EDICTO.

En los Autos de Juicio Verbal de Faltas, seguidos en este Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid, bajo el número 655/90-B por falta de Lesiones en Accidente de Tráfico se ha dictado auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

En Madrid, a seis de agosto de mil novecientos noventa.

Dispongo: Archivar las presentes actuaciones previa notificación a las partes y al Ministerio Fiscal, haciéndoles saber que contra la presente resolución cabe recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro del término de tres días.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Don Antonio Serrana Arnal, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 31 de los de Madrid. Ante mí, el Secretario.

Firmado y rubricado.— Publicado el mismo día de su fecha.

Y para que conste y su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y sirva de notificación en forma legal a Diego Garrido Sánchez que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Madrid, a dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa.— El Secretario.

JUZGADO NUM. UNO DE CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)

CEDULA de notificación. (PP. 82/91).

En los autos de juicio ejecutivo núm. 84/89, instados en el Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de los de Caravaca de la Cruz (Murcia), por Banco de Bilbao Vizcaya, S.A., representado por la Procuradora Doña Catalina Abril Ortega, seguidos contra otros y D. Enrique Antonio Fernández Argüelles, declarado en rebeldía, con fecha 4 de octubre de 1990, se dictó sentencia con el siguiente Fallo: «Que desestimando la oposición formulada por el Procurador D. Luis López Sánchez en nombre y representación de la Entidad Costa 1, S.A., D. Juan Molina Robles y de Doña María Dolores Ortega Caparrós, debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra todos los ejecutados hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y con su producto hacer pago a la ejecutante de la cantidad de 85.000.000 ptas, de principal más intereses y costas, todo ello con expresa condean en costas a la parte demandada quedando a salvo el derecho de las partes para promover el correspondiente juicio ordinario sobre la misma cuestión al no producir esta sentencia excepción de cosa juzgada. Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación en forma al demandado rebelde D. Enrique Antonio Fernández Argüelles, expido la presente en Caravaca de la Cruz, dieciocho de enero de mil novecientos noventa y uno.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 16 de enero de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adquisición directa de la finca denominada Cerro del Viento-Casa Colorada, del término municipal de Jerez de la Frontera.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 77.1 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de la adquisición a título oneroso, que por el procedimiento de contratación directa se ha efectuado:

Finca denominada: «Cerro del Viento-Casa Colorada»
Término municipal: Jerez de la Frontera (Cádiz).
Propiedad: Manuel de la Calle, S.A.
Precio: 16.358.846 pesetas.
Justificación: Peculiaridad de la necesidad a satisfacer.

Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de 10 de diciembre de 1990.

Sevilla, 16 de enero de 1991.— El Director General, Ildefonso Cases Andreu.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 15 de enero de 1991, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia el acuerdo de suspensión de la contratación de las obras de carreteras que se indican. (PD. 91/91).

Habiéndose publicado la contratación de las obras que se especifican:

Clave: C-51124-ONS-OS (5-SE-247)

Título: «Proyecto de ampliación del tercer carril en la Avda. de Andalucía Tramo: Ronda del Tamarguillo-Carretera de Su Eminencia.

Se hace constar que, habida cuenta que el citado expediente había sido fiscalizado para el ejercicio de 1990, se ha acordado por esta Dirección General, la suspensión de la licitación de la obra de referencia, hasta tanto se formalice el expediente de gasto correspondiente al presente ejercicio económico.

En el momento oportuno se anunciará la licitación de la citada obra.

Sevilla, 15 de enero de 1991.— El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 22 de enero de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 92/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que o continuación se especifica:

Terminación de 65 vvdas. en Martos (Jaén), Expte.: J-84/410-V
Presupuesto de contrata: 63.142.119 ptas.
Plazo de ejecución: 4 meses
Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.
Fianza provisional: 1.262.842 ptas.

Edificación de 15 vvdas. en Cijuela (Granada). Expte.: GR-89/070-V.
Presupuesto de contrata: 72.142.212 ptas.
Plazo de ejecución: 18 meses
Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.
Fianza provisional: 1.442.844 ptas.

Edificación de 25 vvdas. en Santaella (Córdoba). Expte.: CO-88/610-V.
Presupuesto de contrata: 116.282.512 ptas.
Plazo de ejecución: 18 meses
Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.
Fianza provisional: 2.325.650 ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Joén, Granada y Córdoba (respectivamente), durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 22 de febrero de 1991, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre núm. 1 «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre núm. 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre núm. 3 «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 7 de marzo de 1991, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficial y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 22 de enero de 1991.— El Director General, Ignacio Mora Roche.

para la contratación del servicio de café-bar en el Centro Provincial de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Málaga. (PD. 89/91).

La Delegación Provincial de Trabajo de la Consejería de Trabajo en Málaga ha resuelto anunciar a Concurso Pública la Adjudicación del servicio de un Café-bar sito en el Centro Provincial de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Málaga con sujeción o lo que a continuación se especifica:

Cada licitador no podrá presentar más de una proposición económica.

Fianza definitiva del adjudicatario: Cien mil pesetas.

Documentación a presentar: Según cláusula quinto del Pliego de Condiciones General que rigen el Concurso, acompañando el Modelo de solicitud que existe en el Expediente.

Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Condiciones Generales y Especiales que figura en el Anexo núm. 1.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Delegación Provincial de Trabajo, sita en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2º. planta, de Málaga, en horario de 9.00 a 14.00 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Examen de la documentación: En el Registro General de la Delegación Provincial de Trabajo.

Apertura de proposiciones: el día, hora y local en que se constituirá la Mesa de Contratación queda reflejado en la Cláusula Sexta del Pliego de Condiciones Generales.

Abono de los anuncios: Los anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la Prensa, serán por cuenta del Adjudicatario.

Málaga, 8 de enero de 1991.— El Delegado, José Ruiz Baranquero.

RESOLUCION de 10 de enero de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de café-bar en la Residencia de Tiempo Libre de Marbella (PD. 86/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo en Málaga, ha resuelto anunciar a Concurso Público la Adjudicación del Servicio de un Café-bar sito en la zona de recepción de la Residencia de Tiempo Libre de Marbella, dependiente de esta Delegación, con sujeción a lo que a continuación se especifica:

Cada licitador no podrá presentar más de una proposición económica.

Fianza definitiva del adjudicatario: Cien mil pesetas.

Documentación a presentar: Según Cláusula quinta del Pliego de Condiciones Generales que rigen el Concurso, acompañando el Modelo de Solicitud que existe en el Expediente.

Proposición económica: Según Modelo adjunto al Pliego de Condiciones Generales y Especiales, que figura como ANEXO.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Delegación Provincial de Trabajo sito en Avda. Manuel Agustín Heredia n° 26, 2º planta, de Málaga, en horario de 9.00 a 14.00 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Examen de la documentación: En el Registro General de la Delegación Provincial de Trabajo.

Apertura de proposiciones: El día, hora y local en que se constituirá la Mesa de Contratación queda reflejado en la Cláusula SEXTA del Pliego de Condiciones Generales.

Abono de los anuncios: Los anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la prensa local, serán por cuenta del Adjudicatario.

Málaga, 10 de enero de 1991.— El Delegado, José Ruiz Baranquero.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 24 de enero de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar las adjudicaciones definitivas de los expedientes de contratación que se citan.

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 8 de enero de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca concurso público